



PERÚ

Ministerio
de Educación

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 07

Comité de
Encargatura
2025

COMUNICADO

Estimados profesores, de acuerdo a lo establecido en la Norma de Técnica denominada “Disposiciones para la encargatura de profesores en áreas de desempeño laboral de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento”, aprobada mediante Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU, en relación a las fichas de evaluación de desempeño de gestión de Directivo de I.E. (ANEXO 7), en el caso del ítem 5 no aplica para el Subdirector de IE, dado que dichas acciones sólo las realiza el Director de IE; siendo así, el cálculo del puntaje final es el total general entre siete (7), por lo que se procede a publicar el presente FE DE ERRATAS.

San Borja, setiembre de 2024
El Comité